

**A UN AÑO DE GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM**

¿Cómo van las propuestas en materia de discapacidad?

FRANCISCO MUNGUÍAYo También

De las ocho promesas de campaña de la actual Presidenta, sólo cinco han mostrado avances

En mayo de 2024, Claudia Sheinbaum —entonces candidata presidencial por Morena, Verde y PT— otorgó una entrevista exclusiva a *Yo También* y **Organización Editorial Mexicana (OEM)** donde compartió sus principales propuestas en materia de discapacidad, inclusión y accesibilidad. Ahora, a un año de iniciado su gobierno, ¿han avanzado estas propuestas? Aquí el análisis.

En primer lugar, se refirió a la “profundización” del Sistema Nacional de Cuidados “a fin de contribuir a la construcción de un modelo de bienestar colectivo que cuide de todas y todos”.

Aseguró que la medida no se limitaría a la visión paliativa, sino que contemplaría las tres etapas de prevención: programas de educación, diagnósticos tempranos y rehabilitación con apoyo continuo. A un año, ¿cómo va esta propuesta?

En diversas ocasiones la Presidenta se ha referido al Sistema Nacional de Cuidados; sin embargo, únicamente con perspectiva de género, es decir, dejando por fuera a personas mayores, con discapacidad y cuidadoras.

El documento *100 compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*— publicado en octubre de 2024—, alberga en los ejes *República sana* y *República de y para las mujeres*, dos puntos (el 43 y 58) en los que se refiere a un programa enfocado a los cuidados de recién nacidos y hasta los primeros mil días de vida. También “a la creación del sistema nacional de cuidados” de la mano del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

El presupuesto de 2026 tiene por primera vez el Anexo 3I, que refiere a la consolidación de “una sociedad de cuidados” en la que se encuentran 49 pro-

gramas. La creación y análisis de este apartado estuvo coordinada por las Secretarías de Hacienda y de Mujeres. Contempla recursos por 466 mil 674 millones de pesos.

Por su parte, en enero de este año se llevó a cabo el foro “Derechos, interseccionalidad e inclusión de las personas con discapacidad” (como parte de las mesas de trabajo para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo). En él, la secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) reconoció la necesidad de incluir a otros grupos históricamente vulnerados en el sistema (entre ellos las personas con discapacidad), sin profundizar en la materia.

También, que de la mano de la Secretaría de Educación Pública (SEP) estaba trabajando un “programa exhaustivo” de prevención de la violencia escolar enfocado en el sector. Sin embargo, a la fecha el programa

“Escuela libre de violencia” solo abarca maltrato infantil, violencia sexual, acoso y ciberacoso. Los documentos contienen mencio-

nes a la discapacidad de forma aislada, ambigua, como motivo de discriminación o en los fundamentos jurídicos, dejando de manifiesto la carencia aún de protocolos específicos.

En relación con la rehabilitación, en diciembre de 2024, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Presidenta anunció un convenio con Fundación Teletón con valor de 900 millones de pesos para la rehabilitación de personas menores de 18 años, y mediante un decreto elevó a rango constitucional este derecho.

Entonces, la Secretaría de Bienestar informó que gracias a la colaboración, 27 mil infantes recibieron terapia de forma gratuita. También, se anunció la construcción de un Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil (CRIT) en el estado de Colima. Pero, ¿qué significa esto en números?

Si bien no todos los tipos de discapacidad requieren rehabilitación, sólo para dimensionar el grado de cobertura —de acuerdo con el censo de población 2020 de Inegi— en México hay tres millones 265 mil 207 personas con discapacidad entre 0 y 19 años. Por tanto, el convenio apenas atiende a 0.82 por ciento de su grupo objetivo.



En materia de prevención, diagnóstico temprano y tamizaje, durante su primer mes de gobierno, Sheinbaum anunció el programa 'Salud Casa por Casa', el cual consiste en evaluar el nivel de independencia de las personas con discapacidad, la toma de signos vitales, pruebas rápidas, pruebas de agudeza visual, auditiva y estado nutricional. El universo de atención se centró en el padrón de beneficiarios de la Pensión para el Bienestar: un millón 381 mil 828 personas (hasta junio de este año). Esto representa apenas a 8.9 por ciento de las personas con discapacidad entre 0 y 64 años.

Una de las grandes deudas en materia de discapacidad desde el sexenio anterior es la designación de un titular para el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Ello nos llevó a cuestionar su posible desaparición. Al respecto,

Sheinbaum no fue clara sobre el futuro del organismo, pero propuso la creación de una unidad administrativa al interior de la Secretaría de Bienestar que coordinara la elaboración de políticas públicas para la atención de este grupo. También, prometió que pondría al frente a una persona con discapacidad.

Este compromiso se cumplió, designando a Pedro Ortega como titular, no obstante, a la fecha desconocemos los proyectos, trabajos, informes y presupuesto de la unidad.

Entre las propuestas que no han mostrado una estrategia clara, está el "diálogo constante con organizaciones de la sociedad civil". Este se realiza a través de la Dirección General para el Bienestar de las Personas con Discapacidad de la Secretaría de Bienestar.

A la fecha, se desconocen los proyectos del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, señala *Yo También*

49

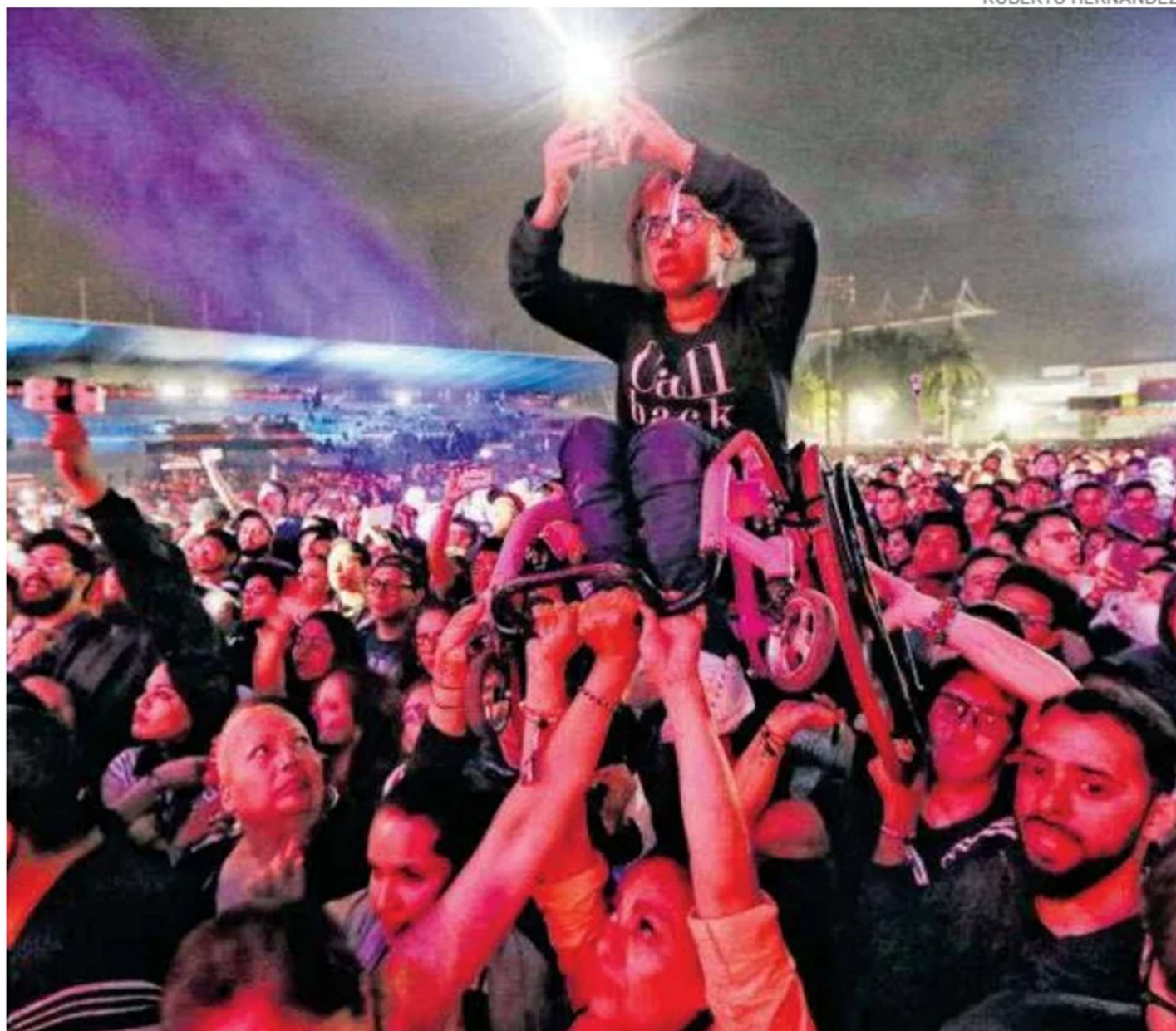
PROGRAMAS CONSIDERA el Proyecto de PEF 2026 en el rubro de Una sociedad de cuidados

466

MIL 674 millones de pesos es el presupuesto propuesto para el rubro Una sociedad de cuidados



ROBERTO HERNÁNDEZ



Una joven en silla de ruedas fue apoyada para sacar una foto en un concierto de Café Tacvba